

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA AJGG/ajgg

CERTIFICADO NRO. 08

Allan Galdames González, Director de Seguridad Pública de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, certifica que la persona detallada a continuación ha cumplido con las siguientes actividades durante el mes de Febrero de 2025, estipuladas en decreto Nº 801 de fecha 11 de febrero de 2025, que aprueba contrato a honorarios, las que fueron verificadas por esta jefatura a través del informe mensual.

Nombre	Mes	Descripción de Actividades Realizadas
Matías Ignacio Morales Becerra	Desde 01/02/2025 a 28/02/2025	✓ Realizar labores de vinculación con la comunidad a través de reuniones o charlas en territorios a fin de realizar un levantamiento de sus necesidades e inquietudes.
		✓ Diseñar estrategias para organizaciones sociales presentes en la comuna fin de lograr el cumplimiento de metas del Plan Comunal de Seguridad Pública en beneficio de la comunidad.
		✓ Realizar labores de apoyo en la postulación, gestión y seguimiento de proyectos comunitarios en materia de Seguridad Pública (FSPR, 8% FNDR, Subvención Municipal, entre otros).
		 Realizar labores administrativas y de coordinación para el buen funcionamiento de la Dirección de Seguridad Pública, sus servicios y programas.

Se extiende el presente certificado para ser enviado a la llustre Municipalidad de Santa Cruz, para su revisión aprobación y autorización de cancelación por las labores realizadas, de la persona antes individualizada.

ALLAN GALDAMES GONZALEZ

Director de Seguridad Pública

DIRECTOR

Ilustre Municipalidad de Santa Cruz





INFORME MES DE FEBRERO 2025



Mediante el presente documento, se indica que Matías Ignacio Morales Becerra Cédula de identidad quien se desempeña en el Programa Dirección de Seguridad Pública, amparada dicha función bajo Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios.

Se procede a informar las funciones y productos realizadas en mes de febrero de 2025

N°	Funciones	Productos	Fecha	Actividades	Avance (En base a lo planificado mensualmente)
	Realizar labores de	campañas con Juntas de de Vecinos y Dirigentes de en Organizaciones Comunitarias para dar a conocer oferta	3 al 7 de febrero	A) Planificación de actividades comunitarias a realizar durante el mes B) Coordinación de reuniones con juntas de vecinos para difusión de campaña denuncia seguro y preparación de materiales para dichas instancias; C) Toma de denuncias directas de la comunidad; D)Atención de usuarios en Oficina para conocer las inquietudes de las comunidades; E) Participación en operativos preventivos junto a equipo SENDA en terreno	25%
	vinculación con la comunidad a trevés de reuniones o charlas en		10 al 14 de febrero		50%
1	territorios a fin de realizar un		17 al 21 de febrero		75%
	levantamiento de sus necesidades e inquietudes		24 al 28 de febrero		100%
П	Diseñar estrategias	izaciones I la comuna lograr o de metas munal de Pública en o de la Gestión, avance y cumplimiento de objetivos propuestos por la Subsecretaría de Prevención del Delito y el Plan comunal de Seguridad Pública	3 al 7 de febrero	A) Diseño, aplicación y tabulación de resultados de encuestra de diagnóstico de Seguridad Pública; B)Confección de estadísticas respecto a los avances en el cumplimiento del Plan Comunal; C) Reunión semanal de coordinación con Director de Seguridad Pública para revisar estrategias de acción de Seguridad Pública; D) Reunión semanal de coordinación con Coordinadora Macro Comunal del la SPD para informar avances en implementación de programas; E) Diseño de estrategias de mejora en conjunto con Director de Seguridad Pública y Apoyo Profesional.	25%
	para organizaciones presentes en la comuna		10 al 14 de febrero		50%
	a fin de lograr cumplimiento de metas		17 al 21 de febrero		75%
	del Plan Comunal de Seguridad Pública en beneficio de la comunidad		24 al 28 de febrero		100%

3	Realizar labores de apoyo en la postulación, gestión y seguimiento de proyectos en materia de Seguridad Pública (8% FNDR; FSPR; Suvención Municipal, entre otros)	Campañas con Juntas de Vecinos para dar a conocer oferta de fondos concursables disponibles en materias de Seguridad pública para generar un impacto positivo en dichas comunidades mediante la inversión pública a través de postulaciones a proyectos	3 al 7 de febrero 10 al 14 de febrero 17 al 21 de febrero 24 al 28 de febrero	A) Difusión comunitaria de llamados a fondos concursables; B) Sondeo de las organizaciones interesadas en postular a proyectos de seguridad para el año 2025; C) Contacto con dirigentes sociales para afinar detalles de necesidades a ser postuladas a fondos concursables; D) Confección de documentación atingente a postulaciones de proyectos 8% FNDR, FSPR, Subvención Municipal, entre otros; E) Gestión y seguimiento de postulaciones realizadas, así como también, la subsanación de observaciones y la comunicación de resultados.	25% 50% 75% 100%
4	Realizar labores administrativas y de objetivos propuestos j	Gestión, avance y	3 al 7 de febrero	A) Confección de documentación administrativa y técnica de la Dirección; B) Administración de Agenda de Director de Seguridad Pública; C) Apoyo en preparación de actividades de la Dirección de Seguridad Pública; D) Coordinación administrativa con otras Direcciones para lograr los objetivos propuestos por el Director	25%
		cumplimiento de objetivos propuestos por el Director de Seguridad Pública en cuanto a	10 al 14 de febrero		50%
	coordinación para el buen desempeño y		17 al 21 de febrero		75%
	funcionamiento de la Dirección de Seguridad pública, sus servicios y programas funcionamiento administrativo y de Gestión interna de la Dirección	24 al 28 de febrero	de Seguridad Pública; E) Preparación de reportes para Concejo Comunal de Seguridad Pública y sesión STOP trimestral; F) Gestión y seguimiento de la implementación de los proyectos SNSM de la Subsecretaría de Prevención del Delito en la comuna.	100%	

DIRECTOR

MATÍAS IGNACIO MORALES BECERRA PROFESIONAL DE APOYO DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA I. MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

ALLAN GALDAMES GÓNZÁLEZ DIRECTOR

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA I. MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ